



LAS COSAS QUE NOS PREOCUPAN

Creemos seriamente que como padres con hijos en edad escolar, deberíamos estar seriamente preocupados por el tono que están tomando las cosas en el ámbito educativo. Estamos en un momento crucial de cambios legislativos, en el que nos jugamos el futuro de nuestros hijos; sin embargo las inquietudes manifestadas por las familias durante este curso y en este sentido, han sido prácticamente nulas o al menos no han llegado a nuestro conocimiento como asociación. ¿De verdad no nos preocupa cuál va a ser el sistema educativo en el que nuestros hijos van a formarse en los próximos años?

De todos modos no es del todo cierto que en este curso las familias no hayan manifestado ninguna inquietud. Alguien dejó una nota anónima en nuestro tablón de anuncios recordándonos que no deberíamos rotular dicho tablón con las siglas “APA” sino que deberíamos poner “AMPA”. Poco después alguien arrancó el rótulo del buzón de la Asociación en el que igualmente figuraban las siglas “APA”. Ciertamente estamos muy agradecidos por esta aportación pues aparte de ser prácticamente la única, nos ha hecho reflexionar.

Debido a la ausencia de firma, nuestro primer impulso fue ignorar el mencionado anónimo, pero nos parece que el tema de la discriminación por razón de sexo es importantísimo y por eso decidimos reflexionar un poco más sobre el tema.

Hemos de decir que el nombre completo de nuestra Asociación es: “Asociación de Madres y Padres de Alumnos del I.E.S. Marqués de Santillana de Colmenar Viejo”. Nos denominamos así porque, entre otras razones, lo sugiere de este modo la legislación vigente, aunque esto nos parezca algo fuera de lugar y un síntoma de desconocimiento de nuestro precioso idioma (parece que los políticos se aburren y deben de creer que nosotros también; no tenemos otra cosa que hacer que convocar una asamblea general extraordinaria para cambiar la denominación tal y como indica la nueva ley). Sin embargo en nuestra actividad cotidiana, nos referimos a la Asociación como “APA” entre otras cosas porque estamos en un centro educativo y nos parecía que deberíamos utilizar correctamente nuestro idioma, que por el momento es el Castellano. Perdón, corregimos, el Español. El Castellano, como algunos estudiosos indican, es una lengua ya en desuso, que con el devenir de los tiempos se ha ido enriqueciendo dando lugar al actual Español. En Español existen los nombres genéricos que hacen referencia a ambos sexos y por eso decimos padres y alumnos refiriéndonos tanto a las madres y a los padres como a las alumnas y a los alumnos.

De todos modos agradecemos la sugerencia y entendemos que no todo el mundo está obligado a tener un nivel cultural suficiente como para saber esto y, para evitar discriminar también a estas personas con un nivel de conocimiento del idioma más bajo, es posible que a partir de ahora nos llamemos “AMPAA” y tal vez convoquemos una Asamblea Extraordinaria para proponer una modificación de Estatutos con el fin de pasar a denominarnos Asociación de Madres y Padres de Alumnas y Alumnos. Aunque no estamos seguros ya que al poner por delante a las madres y a las alumnas, tal vez se nos pueda tachar de machistas por intentar ser corteses y además tampoco quisiéramos ignorar a otras personas con diversas tendencias sexuales...



Para evitar todo este lío seguiremos utilizando los genéricos, que son mucho más claros. Seguiremos utilizando lo más correctamente posible nuestro idioma y dejaremos el uso de esa “neolengua” a los personajes de George Orwell y a los políticos que, al parecer, tienen tiempo suficiente para dedicarlo a desvirtuar el idioma adaptándolo a sus intereses crematísticos.

Por supuesto nos preocupa tremendamente el tema de la discriminación de la mujer, en el que tanto incide la recientísima Ley Orgánica de Educación, pero tenemos otros temas de al menos la misma importancia entre manos en los que la Ley no hace tanto hincapié, como pueden ser la calidad de la enseñanza, el fracaso escolar, el acoso escolar, el problema de las deficiencias en las instalaciones y en los recursos de nuestros Centros y tantos otros. Desgraciadamente no tenemos los apoyos ni los medios materiales y sobre todo humanos como para dedicar todos los recursos que quisiéramos a afrontar estos temas.

Vemos en el/la autor/autora del anónimo mencionado a una persona comprometida con el mundo de la educación por lo que le sugerimos que colabore con nosotros aportando sus iniciativas y su tiempo para mejorar la calidad de la enseñanza pública y las condiciones en las que nuestros hijos pasan sus años de escolarización. Le recordamos que todos los meses lectivos nos reunimos, al menos una vez los primeros martes de mes por la tarde y que a estas reuniones están invitados todas las “madres y padres” de “alumnas y alumnos”. Esperamos contar con sus enriquecedoras aportaciones y le quedamos agradecidos por las que hasta la fecha ya ha realizado.

Colmenar Viejo, abril de 2006
La Junta Directiva del “APA” del IES
Marqués de Santillana.